

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA número 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA número 72, de 20.5.94),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio de Valoración, código 1817710, adscrito a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2004 (BOJA número 198, de fecha 8.10.2004), de esta Consejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA número 8 de 19 de enero).

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de noviembre de 2004.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

DNI: 24.189.321 Z.
Primer apellido: Sánchez.
Segundo apellido: Peralta.

Nombre: Antonio.

Código P.T.: 1817710.

Puesto de trabajo: Servicio de Valoración.

Consejería: Economía y Hacienda.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Granada.

Localidad: Granada.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA número 8, de 19 de enero) y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA número 72, de 20.5.94), ha dispuesto dar publicidad a la/s adjudicación/es de la convocatoria/s, correspondiente/s a la/s Resolución/es de 7 de octubre 2004, BOJA núm. 208, de 25 de octubre de 2004 y para el que se nombra/n a el/los funcionario/s que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

ANEXO I

Primer apellido: Morillo.
 Segundo apellido: Gutiérrez.
 Nombre: José María.
 DNI: 25056315.
 Código Pto. Trabajo: 53010.
 Pto. Trabajo adjud.: Inspector Provincial de Servicio.
 Consejería/Organ. Autónomo: Justicia y Admón. Pública.
 Centro directivo: D.G. Admón. Elect. y C.SV.
 Centro destino: D.G. Admón. Elect. y C.SV.
 Provincia: Almería.
 Localidad: Almería.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 11 de diciembre de 2003 (BOE de 12 de enero), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, mediante el proceso de sustitución del empleo interino y consolidación del empleo estructural y permanente; vista la propuesta del Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la Ley Orgánica 6/2001, de 1 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo.

Segundo. Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

ANEXO

ESCALA ADMINISTRATIVA

Nº ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	5266379857 A7414	RODRIGUEZ LUQUE, LAURA
2	2885658635 A7414	MARTIN DELGADO, MARIA DEL CARMEN
3	2891753424 A7414	FAJARDO DE LA PUERTA, MARIA LUISA
4	7509260724 A7414	TORRECILLAS MOYA, CARMEN
5	5222694146 A7414	REAL OLIVA, ALICIA
6	2860519868 A7414	CANSINO CADENAS, ROSALÍA
7	2849250124 A7414	ROMERO MENDIVIL, GUADALUPE
8	5223293457 A7414	RODRIGUEZ LUQUE, CLARA ISABEL
9	4880949724 A7414	NARANJO GONZALEZ, ELENA
10	2860449535 A7414	MARTIN VIZUETE, SORAYA
11	2847515968 A7414	GUTIERREZ ALVAREZ, RAFAEL
12	2885094913 A7414	HIDALGO FERNANDEZ, MARIA DOLORES
13	4558314602 A7414	PEREZ MAÑAS, ESPERANZA
14	3044171868 A7414	RUIZ RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR
15	2847349513 A7414	SANCHEZ RAMIREZ, AURORA
16	2274225324 A7414	GONZALEZ PARIENTE, MANUELA
17	2869266035 A7414	MORENO ALONSO, EUSEBIO
18	2885394846 A7414	PASTOR RUIZ, MARIA NIEVES
19	5222223746 A7414	BARBERO SANTOS, ANA MARIA
20	2893038257 A7414	MEDINA GONZALEZ, INMACULADA
21	2730734524 A7414	NARANJO GONZALEZ, SARA
22	2732286646 A7414	PRIETO ARAGON, MARIA CARMEN
23	2416704024 A7414	RODRIGUEZ MANZANO, MARIA JOSEFA
24	5251913435 A7414	CAPARROS MARTOS, PEDRO
25	7754044202 A7414	GOMEZ VILLAVIEJA, ESTHER
26	2874354813 A7414	MORA ALVAREZ, FADRIQUE DE
27	5222139746 A7414	MARIN MARTIN, SARA
28	2861873668 A7414	PEREZ FALCON, MARIA JOSE
29	2858727646 A7414	NAVARRO CASTRO, ROSARIO
30	2873916468 A7414	ITURRALDE NOVO, ZEÑAIDA
31	2892442335 A7414	ALEMANY MORENO, ENRIQUE
32	322868152924 A74	LEON PEREZ, JOSE LUIS DE
33	3181561346 A7414	RIOS TORRELO, MARIA LUISA DE LOS
34	2871489013 A7414	GARCIA HERNANDEZ, FRANCISCO RAFAEL
35	2872025802 A7414	LOZANO GARCIA, MARIA ISABEL
36	2822521768 A7414	CORTES JIMENO, DOLORES
37	4565715335 A7414	GOMEZ GORDILLO, RAUL
38	2434933646 A7414	MARTIN RIVERA, ANA MARIA
39	0526841446 A7414	HERRAIZ PEÑA, YOLANDA
40	2873321502 A7414	SILVA RICO, ESPERANZA MACARENA
41	2888511613 A7414	HERNANDEZ DIAZ, MARIA DOLORES
42	2948023624 A7414	DOMINGUEZ DELGADO, MARIA DE LAS MERCEDES
43	2859884268 A7414	RUIZ ORDOÑEZ, ANA MARIA
44	2844326546 A7414	RAMOS TELLEZ, EUGENIO
45	2892296957 A7414	TENORIO MORA, JUAN
46	2859577813 A7414	CARMONA LOPEZ, ANA ISABEL
47	2888359124 A7414	LEON LOPEZ, DIEGO
48	2891362568 A7414	BAYOL GUTIERREZ, NATALIA
49	2843520402 A7414	VELA PAYAR, CONCEPCION
50	3162331646 A7414	ESTRADE LOPEZ, ROSA MARIA
51	4565349602 A7414	MERINO GALVAN, MARIA DEL CARMEN
52	2730614235 A7414	VILLALBA GUTIERREZ, ESPERANZA MACARENA
53	5242417568 A7414	LAO ALIAGA, JUAN
54	5226643802 A7414	TENORIO GAÑAN, ANTONIO GABINO
55	2848372213 A7414	MOYANO REYES, MARIA JOSE
56	2869482002 A7414	RODRIGUEZ REDONDO, RAFAEL MIGUEL
57	2888867102 A7414	GARCIA CABALLERO, MARIA DEL CARMEN
58	2847231768 A7414	RODRIGO CUESTA, MARIA LUZ
59	2893515657 A7414	CARABALLO ROSADO, JOSE MANUEL
60	3126062546 A7414	SANLES PEREZ, MARIA JOSE